

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**30097** *Anuncio de la Notaría de don Jesús García Sánchez, sobre subasta extrajudicial.*

Jesús García Sánchez, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Salamanca, con despacho en calle Brocense, número 2-10, 1º izquierda,

Hago constar: Que ante mi se está tramitando procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de la siguiente finca:

Vivienda tipo A., del bloque número nueve del Barrio de San Mateo, con acceso por el portal número tres de la calle de Juan de Garay, de esta ciudad de Salamanca, donde se encuentra hoy ubicado el bloque del que forma parte. Tiene una superficie construida de sesenta y seis metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados. Se halla situada en la planta cuarta derecha del edificio y tiene su entrada por la escalera común. Se compone de cocina-comedor, tres dormitorios, water, aseo, vestíbulo, pasillo y balcón. Dispone de instalación de agua corriente y luz eléctrica. Linda: al frente, con calle particular y parcela interior sin edificar; derecha, con calle particular con bloque número diez; izquierda, con caja de escalera y vivienda de su misma planta y portal; y fondo, con calle de Las Cañas.

Cuota de participación: Tiene una cuota de participación del 5 por ciento de las del portal número tres del edificio del que forma parte.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Salamanca, en el tomo 3913, libro 729, folio 47, finca número 47003, inscripción 2.<sup>a</sup>

Referencia catastral: 7195301TL7379E0019MS.

Se hace constar que, dado que la vivienda reseñada, es la vivienda habitual de los ejecutados, se estará a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, en particular, en relación con lo dispuesto respecto al tipo, el valor de adjudicación, y a la existencia de una única subasta; y en lo que no fuere compatible, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Las bases de la primera y única subasta son las siguientes.

Lugar de celebración: Mi despacho notarial, sito en la calle Brocense, número 2-10, 1º izquierda, de 37002 Salamanca.

Primera y única subasta: El día veinticinco de septiembre de dos mil trece, a las diez horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que asciende a ciento noventa y tres mil seiscientos ochenta euros con seis céntimos (193.680,06 €).

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera y única subasta deberán consignar en la notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda.

Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Salamanca, 30 de julio de 2013.- Notario.

ID: A130046236-1